



Perfil breve Marzo 2025

Suecia

Breve perfil de la política cultural

Autor: Tobias Harding

Harding, Tobias (2025): Breve perfil de la política cultural de Suecia. Compendio de políticas y tendencias culturales (ed.), Bonn, 24.03.2025, DOI: 10.69813/UQDQ9650

1. Datos y cifras

- **Sistema político:** democracia parlamentaria con un parlamento unicameral, monarquía constitucional.
- **Idioma oficial:** Sueco. Lenguas minoritarias nacionales reconocidas: Finlandés, Meänkieli, Rom- ani, lenguas sami, yiddish, lengua de signos sueca.

	Última disponibles disponibles (2023)	Últimos datos disponibles menos 5 años (2018)
<i>Población a 1 de enero</i>	10 521 550	10 120 242
<i>PIB en millones de euros</i>	540 694.6	467 162.6
<i>PIB per cápita en Índice EPA (EU27_2020= 100)</i>	117	119
<i>Gastos de las administraciones públicas (en % del PIB)</i>	49.5	50.7
<i>Público gasto cultural</i>	34 262	30 190
<i>Público gasto cultural público en % del PIB</i>	0.55	0.63
<i>Público gasto cultural per cápita</i>	3 247	2 951
<i>Porcentaje de empleo cultural sobre el empleo total</i>	4.7	4.6*

* Interrupción en las series temporales

Fuentes: Población a 1 de enero, últimos datos disponibles:

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tps00001/default/table?lang=en>

PIB en millones de euros, últimos datos disponibles: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/namq_10_gdp/default/table?lang=en

PIB per cápita en Índice EPA (EU27_2020 = 100), últimos datos disponibles:

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00114/default/table?lang=en>

Gasto de las Administraciones Públicas (en % del PIB), últimos datos disponibles:

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00023/default/table?lang=en>

Gasto cultural público / Gasto cultural público en % del PIB / Gasto cultural público per cápita: véase también el capítulo 7.1.1 del perfil nacional del Compendio.

Proporción del empleo cultural sobre el empleo total / últimos datos disponibles:

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/cult_emp_sex/default/table?lang=en

2. Sistema de política cultural

2.1 Objetivos

La política cultural sueca se centra desde hace tiempo en la igualdad de acceso y participación en las artes y la cultura, así como en el apoyo gubernamental a los artistas.

Los objetivos actuales de la política cultural, enumerados a continuación, se establecieron con el proyecto de ley gubernamental sobre política cultural de 2009 (prop. 2009/10:3).

"La cultura debe ser una fuerza dinámica, desafiante e independiente basada en la libertad de expresión. Todo el mundo debe poder participar en la vida cultural. La creatividad, la diversidad y la calidad artística deben marcar el desarrollo de la sociedad.

Para alcanzar los objetivos, la política cultural debe

- *Promover el acceso de todos a las experiencias culturales, a la educación cultural y al desarrollo de sus capacidades creativas,*
- *fomentar la calidad y la renovación artística,*
- *promover un patrimonio cultural vivo, que se conserve, utilice y desarrolle,*
- *promover el intercambio y la cooperación internacional e intercultural, y*
- *especialmente el derecho a la cultura de los niños y los "*

También existen objetivos específicos para algunas partes del sector de las artes y la cultura. Estos objetivos se describen en la versión ampliada del perfil del Compendio, bajo los titulares de estas áreas específicas.

2.2 Características principales

El Ministerio de Cultura es responsable de las cuestiones relativas a la cultura, la democracia, los medios de comunicación, las minoridades nacionales y la lengua y cultura del pueblo sami. El modelo sueco de política cultural se caracteriza por un fuerte nivel nacional (estatal), con la mayor parte de sus competencias invertidas en agencias gubernamentales bajo la dirección de directores y consejos nombrados por el Gobierno. Dichos consejos -y los órganos de expertos que asisten a las agencias- suelen incluir a representantes de subcampos, profesiones y organizaciones profesionales relevantes dentro del ámbito de las artes y la cultura. La autonomía de las instituciones culturales organizadas como agencias gubernamentales está protegida por el derecho constitucional. Además, existe una tradición de respeto a la autonomía de los artistas y profesionales de la cultura en cuestiones de contenido y calidad de la producción cultural. Esto se ha descrito como un principio de doble independencia.

La complejidad del modelo sueco de política cultural se debe al gran número de unidades heterogéneas directamente subordinadas al Ministerio de Cultura o que dependen económicamente de él. Entre los organismos más importantes se encuentran el Consejo Sueco de las Artes, el Comité Sueco de Subvenciones a las Artes, la Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales y el Consejo Sueco del Patrimonio. Otros organismos públicos importantes son el Instituto Sueco de Cinematografía y las agencias gubernamentales responsables de varios museos y otras instituciones culturales.

En el último proyecto de ley del Gobierno sobre política cultural, el de 2009 (prop. 2009/10:3), se modificó en cierta medida el anterior enfoque de la política cultural a escala nacional. Desde , se ha introducido un nuevo sistema, en el que la financiación de las instituciones regionales por parte del gobierno nacional se rige a través de planes de política cultural aprobados por el Consejo Sueco de las Artes. En la actualidad, el Gobierno encarga al Consejo de las Artes que

presentar recomendaciones sobre cómo reducir la carga administrativa que este proceso supone para sus partícipes.

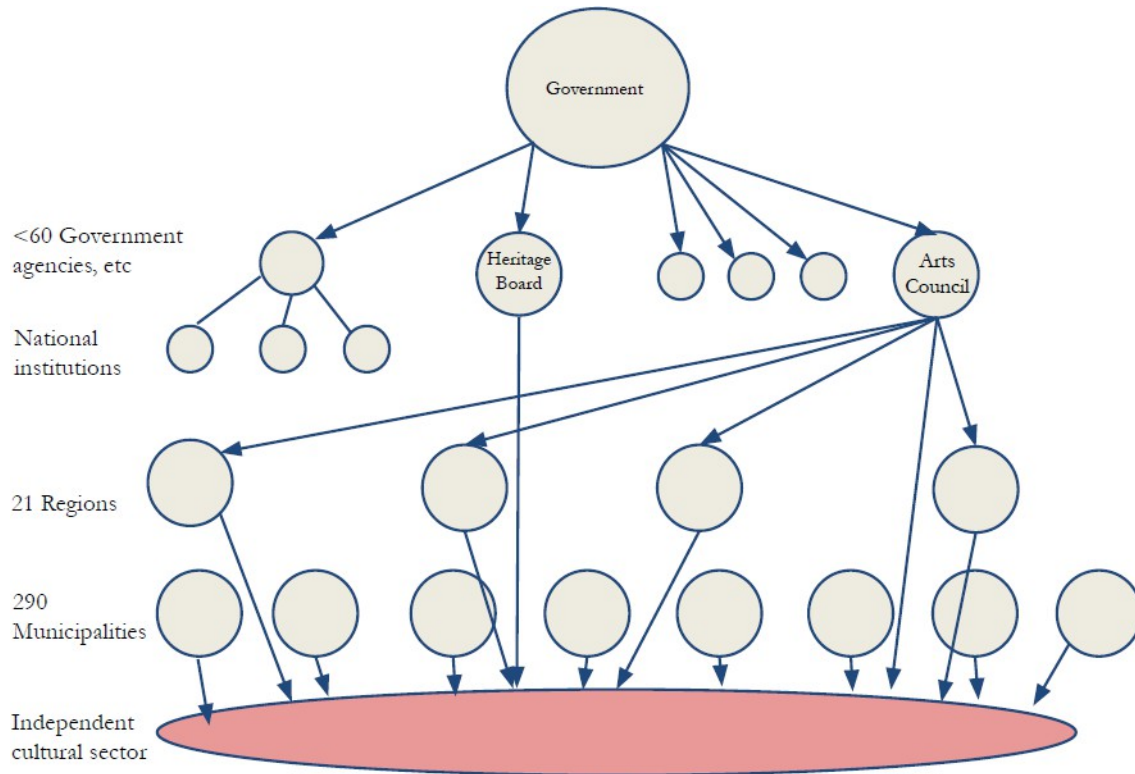
Las Regiones (*regioner*) son 21 autoridades recaudadoras de impuestos a un nivel intermedio entre el nacional y el municipal local, dirigidas por Consejos Regionales nombrados por Asambleas Regionales elegidas por sufragio directo. Las Regiones son responsables principalmente de los servicios sanitarios, pero también prestan apoyo, entre otros, a los teatros, orquestas, museos y bibliotecas comarcales, en el marco de los Planes de Política Cultural. Mientras que la autonomía de los gobiernos regionales y locales está protegida por la Constitución, la autonomía de las instituciones culturales a nivel regional y local no lo está. Por lo tanto, el principio de igualdad de condiciones no existe de la misma manera a nivel local y regional que a nivel nacional.

Los 290 *municipios (kommuner)* son autoridades locales recaudadoras de impuestos dirigidas por asambleas elegidas directamente, que nombran a los consejos municipales. Están legalmente obligados a financiar al menos una biblioteca pública, pero también otras actividades culturales, como escuelas de cultura y música, teatros, galerías de arte, museos y educación cultural popular. Los municipios también son responsables de las escuelas ordinarias, hasta la enseñanza universitaria, pero sin incluirla. La financiación procede principalmente de los impuestos locales. Las principales áreas de actividad municipal en el ámbito cultural - aparte de la organización del sistema escolar ordinario - son las bibliotecas, las escuelas de cultura y música y el apoyo a las ONG locales, pero los municipios más grandes pueden apoyar una gama mucho más amplia de instituciones y programas culturales.

La educación cultural se organiza en gran medida fuera de la responsabilidad del Ministerio de Cultura. En cambio, la enseñanza artística superior está integrada en el sistema universitario, competencia del Ministerio de Educación. Las escuelas de cultura y música de nivel inferior son competencia municipal. El Ministerio de Educación también apoya a las asociaciones nacionales de estudios y a los institutos populares, que también suelen ocuparse de las actividades culturales y la educación cultural.

2.3 Sistema de gobernanza: Organigrama organizativo

Imagen general de la relación entre los distintos niveles de gobierno y los organismos independientes (las flechas indican la financiación)



Organización Ministerio de Cultura:



2.4 Fondo

1950-1970: Los gobiernos socialdemócratas siguieron ampliando el Estado para crear un amplio sistema de bienestar. Se modernizaron las instituciones culturales ya establecidas y se crearon otras nuevas, como las instituciones itinerantes de exposiciones y música, el Instituto del Cine y las escuelas municipales de música. Entre los primeros nuevos organismos creados en la política cultural tras la Guerra se encuentra el Fondo del Autor, creado en 1954 para distribuir subvenciones estatales a los escritores, establecido como un sistema de apoyo que compensaba a los escritores por el derecho de las bibliotecas públicas a prestar libros.

1970-1990: En la década de 1960, el debate político centrado en la política cultural aumentó drásticamente, dando lugar a los primeros objetivos generales de política cultural, presentados en el Proyecto de Ley de Cultura del Gobierno de 1974. Se creó una nueva agencia gubernamental, el Consejo Sueco de las Artes. Aunque los objetivos de la política cultural establecidos en esta época fueron el resultado de una iniciativa del gobierno nacional, el resultado más significativo puede haber sido el refuerzo sustancial de los recursos comarcales y municipales para la producción y distribución de cultura de calidad.

El Ministerio de Cultura se separó del Ministerio de Educación en 1991. Muchas actividades culturales participativas siguen siendo competencia del Ministerio de Educación, al igual que la educación artística.

2000-2025: En la década de 2000, los gobiernos regionales se volvieron cada vez más activos en la política cultural sueca, tanto en la creación de sus propias políticas culturales como en la distribución de fondos del presupuesto nacional. En 2009, el Parlamento aprobó un nuevo proyecto de ley sobre política cultural, en el que se fijaban nuevos objetivos para la política cultural y se creaba una organización nueva y más descentralizada para el apoyo gubernamental a las artes y la cultura. Como resultado, una parte significativa de la financiación nacional de la cultura se transfirió a las regiones. Según este modelo -conocido como Modelo de Cooperación Cultural-, el Consejo Sueco de las Artes actúa como representante del gobierno nacional en la aprobación de los Planes de Política Cultural de los condados para la financiación nacional. En la elaboración de sus planes de política cultural, los condados están obligados a consultar a los representantes de las instituciones culturales, los profesionales y la sociedad civil de sus respectivas áreas de responsabilidad.

3. Actualidad cultural

3.1 Principales novedades

Las tendencias más significativas de la política cultural sueca en el siglo XXI han sido el resultado del aumento de la regionalización, la globalización y los nuevos medios de comunicación. En particular, el aumento de la circulación de personas, bienes culturales e influencias culturales a través de las fronteras nacionales ha influido notablemente en el desarrollo de las artes y la cultura, y cada vez más en la política cultural. Hasta ahora, las principales respuestas de la política cultural a estos cambios pueden resumirse en una nueva perspectiva de Suecia como sociedad multicultural, una perspectiva más positiva de las industrias culturales y creativas, y nuevos esfuerzos por transferir las competencias políticas del ámbito nacional al regional. Estas tendencias y debates se han dejado notar también en las instituciones culturales, y son visibles en los planes regionales de política cultural y en las instrucciones del gobierno a las instituciones culturales pertinentes.

La noción de Suecia como sociedad multicultural, y lo que ello implica, ha sido cada vez más objeto de debate político en los últimos años. Hasta ahora, la política cultural ha permanecido relativamente estable, pero hay indicios de que el consenso que una vez caracterizó a la política cultural sueca está empezando a dar paso a una mayor polarización y politización. Una de las razones es la aparición del partido populista y nacionalista Demócratas Suecos como uno de los principales partidos políticos. La creciente polarización y politización de la política cultural puede observarse, por ejemplo, en los recientes debates sobre las amenazas contra los artistas y otros profesionales del sector cultural, el activismo político en las bibliotecas, la politización de los museos y la influencia de los organismos que conceden subvenciones sobre los artistas y los proyectos artísticos.

Tras las elecciones nacionales de septiembre de 2022, una coalición de centro-derecha (moderados, democristianos y liberales), apoyada por los Demócratas Suecos, formó un nuevo gobierno. El nuevo Gobierno ha declarado su ambición de reducir significativamente la inmigración a Suecia y hacer hincapié en la integración de los inmigrantes en la sociedad y la cultura suecas. Sin embargo, el acuerdo publicado entre los partidos de la coalición gubernamental y los Demócratas Suecos no indica ningún plan para introducir cambios radicales en la política cultural. Entre las pocas medidas directamente relacionadas con la política cultural está la introducción de un canon cultural sueco, tarea para la que se creó una comisión gubernamental en diciembre de 2023. Aunque no se ha producido ningún cambio radical en el modelo de política cultural, sí ha habido recortes presupuestarios significativos en algunos ámbitos específicos de la política cultural, especialmente la educación de adultos (*folkbildning*). El gobierno también está aumentando las expectativas de que las instituciones culturales aumenten la financiación privada.

Como en muchos otros países, las consecuencias de la pandemia de Covid-19 han sido un tema importante en la política cultural sueca. Las recomendaciones del Gobierno y las restricciones impuestas a los actos públicos han tenido graves consecuencias para el sector cultural de la economía. Durante la pandemia, la cultura digital ha desempeñado un papel más importante que nunca en los hábitos culturales de la gente, desde escuchar música hasta encargar libros y ver representaciones teatrales. Muchas instituciones culturales han redoblado sus esfuerzos para que su trabajo esté disponible electrónicamente. Se han introducido varios programas para paliar las consecuencias negativas que la pandemia ha tenido en el sector artístico y cultural. En la actualidad, gran parte del sector cultural se ha recuperado, y estas medidas se han suprimido.

3.2 Temas clave

Los ingresos y las condiciones de empleo de los artistas y profesionales de la cultura han sido un tema central de la política cultural sueca durante décadas, pero los resultados han seguido siendo insatisfactorios. Durante el pandémico Covid-19, la situación se hizo aún más problemática. Según estudios realizados por la Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales, los artistas y otros profesionales de la cultura trabajan en peores condiciones económicas.

que profesionales con formación y experiencia comparables en otros sectores de la sociedad. Según la Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales, las instituciones culturales, de las que dependen muchas de las oportunidades profesionales en el ámbito cultural, también se enfrentan a problemas financieros. La Agencia también ha identificado las circunstancias económicas del sector cultural como una amenaza para la libertad artística, junto con "el odio, las amenazas y el acoso", así como diversas formas de control político con y sin conexiones financieras directas. Estas caracterizaciones de la situación siguen siendo muy pertinentes. Aunque los consumidores de cultura son la mayor fuente de financiación de la producción cultural en Suecia, la dependencia de la financiación pública sigue siendo elevada. Las aportaciones de donantes y patrocinadores privados siguen siendo limitadas, en comparación con la financiación pública.

El uso de Internet en Suecia es uno de los más altos del mundo. En 2024, el 95 por ciento de los suecos tenía acceso a Internet, y el 91 por ciento lo utilizaba a diario. En 2020, el 65% utilizaba Internet para ver películas o series de televisión, y el 69% para escuchar música. Durante la pandemia de Covid-19, el uso de Internet se hizo aún más central en la vida de la gente. Estas cifras ilustran los drásticos cambios, las oportunidades y los retos que plantean a la política cultural los nuevos modos de comunicación. Los medios digitales se han convertido en herramientas del trabajo diario de todas las instituciones, por ejemplo, en forma de sitios web, digitalización de catálogos, préstamos bibliotecarios en línea, documentación y registro de colecciones museísticas, uso de equipos digitales para representaciones escénicas y otras actuaciones musicales y teatrales, venta en taquilla, etc. Del mismo modo, los medios digitales se han convertido en el modo natural de comunicación y creación de redes, y en un medio cada vez más utilizado para las expresiones creativas. Como señala, por ejemplo, la Comisión Gubernamental para la Reactivación de la Cultura en su reciente informe, la distribución cada vez más digital de la literatura, la música y otras formas de arte plantea nuevos retos a los profesionales de estos ámbitos a la hora de cobrar por su trabajo. Esta cuestión se ha convertido en una preocupación cada vez más importante para el Gobierno.

3.2 Cooperación cultural internacional

El Ministerio de Cultura es responsable de coordinar la cooperación internacional en el marco de la política cultural. También es responsable de los agregados culturales (kulturråd) en las embajadas suecas. Actualmente hay agregados culturales en las embajadas de Suecia en Berlín, Londres, París (también al frente del Instituto Sueco en París) y Washington, y en la Representación Permanente de Suecia ante la Unión Europea en Bruselas. Hasta hace poco, también había agregados culturales en Pekín, Moscú y Estambul.

El Instituto Sueco (SI) es una agencia pública que promueve el interés y la confianza en Suecia en todo el mundo (página web). Sus actividades principales incluyen la difusión de información sobre los valores y la experiencia suecos en los ámbitos de la innovación, la sostenibilidad, la cultura y la creatividad, y la prestación de apoyo especializado tanto a agentes privados como públicos que deseen comunicar la imagen de Suecia y las competencias suecas.

Gran parte de la cooperación sueca en el ámbito cultural tiene lugar en el marco de la *cooperación nórdica*, uno de los sistemas regionales de cooperación más amplios del mundo. Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia son miembros de la cooperación nórdica, así como las Islas Feroe, Groenlandia y las Islas Åland. En nombre del Consejo Nórdico de Ministros, la Agencia Sueca de Análisis Cultural mantiene Kulturanalys Norden, que informa sobre la política cultural de todos los nórdicos. Suecia también participa activamente en organizaciones como la Unión Europea, el Consejo de Europa y la Unesco.

4. 4. Instituciones culturales

4.1 Visión general

A excepción de los cines, los parques de atracciones, algunos teatros privados y varias colecciones de arte y sitios patrimoniales privados, todas las grandes instituciones culturales están financiadas por los gobiernos nacionales, regionales o locales. La mayoría son propiedad de las autoridades públicas, que se encargan de su mantenimiento. La mayoría de instituciones culturales nacionales se encuentran en la capital. El gobierno nacional también contribuye a las instituciones culturales regionales y municipales (véase 2.2).

Los museos nacionales están bajo la autoridad del gobierno, y la mayoría de ellos están organizados como parte de agencias gubernamentales. Por razones históricas, la mayoría de las instituciones culturales están situadas en la capital. Sin embargo, el Museo de las Culturas del Mundo, más reciente, tiene su sede en Gotemburgo, y el Museo Marítimo, en Karls- krona. El servicio público nacional de televisión y radio está organizado en empresas propiedad de una fundación con un consejo que representa a los partidos representados en el parlamento nacional.

Las instituciones culturales regionales se gestionan a menudo como fundaciones, o sociedades anónimas, en las que las autoridades regionales y/o municipales son las propietarias. Suelen estar cofinanciadas por las regiones y el Gobierno nacional en el marco del Modelo de Cooperación Cultural (véase 2.2). También hay ejemplos de instituciones integradas en las administraciones regionales o municipales. El acceso a los Fondos Estructurales de la UE y a los fondos destinados a proyectos culturales es cada vez más importante a nivel regional y local.

4.2 Datos sobre instituciones culturales públicas y privadas seleccionadas

Cuadro 1: Instituciones culturales, por sector y ámbito

Dominio	Cultural instituciones (subdominios)	Sector público		Sector privado	
		Número (2023)	Tendencia últimos 5 años (En porcentaje)	Número (2023)	Tendencia últimos 5 años (En porcentaje)
Patrimonio cultural	Sitios del patrimonio cultural (reconocidos)*	6 023	1.6%	?	?
	Yacimientos arqueológicos	693 669	7.3%	?	?
Museos**	Instituciones museísticas	167	1	190	-6
Archivos***	Instituciones de archivo	312	+0	N/A	N/A
Artes visuales	Galerías de arte públicas / salas de exposiciones	50*	N/A	144**	N/A
Artes escénicas* ***	Espacios escénicos y estables para el teatro	N/A	N/A	N/A	N/A
	Salas de conciertos	13 (2022)	N/A	N/A	N/A
	Compañías de teatro	N/A	N/A	N/A	N/A
	Compañías de danza y ballet	N/A	N/A	N/A	N/A
	Orquestas sinfónicas	14	N/A	N/A	N/A

Bibliotecas*****	Bibliotecas	1 072 (2022)	-3.5	-	-
Audiovisual	Cines*****	-	-	471	-2.1
	Radiodifusión organizaciones*****	1	0	2	0
Interdisciplinar	Centros socioculturales / casas de cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros (por favor, especifique)		-	-	-	-

N/A: datos no disponibles. No hay datos para esta medida

* Fuente: Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales

**Nota: Número de museos que han respondido a la encuesta sobre estadísticas de museos. No se incluyen los jardines botánicos

*** Fuente: Archivos Nacionales de Suecia

**** fuente: Estadísticas sobre artes escénicas. La Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales aún está elaborando las estadísticas.

***** Fuente: bibliotecas públicas de la base de datos de estadísticas nórdicas (<https://www.nordicstatistics.org/culture/>)

***** Fuente: Base de datos de estadísticas nórdicas (<https://www.nordicstatistics.org/culture/>)

***** Fuente: Autoridad Sueca de Prensa y Radiodifusión (Myndigheten för press, radio och tv)

5. Financiación cultural

5.1 Visión general

En comparación con la situación en muchos otros países europeos, la financiación del sector público es inusualmente dominante en la financiación de las artes y el patrimonio en los países nórdicos, especialmente en Suecia. Durante las décadas de posguerra, la política cultural oficial consideraba que la cultura producida comercialmente era de baja calidad y que las donaciones privadas amenazaban la independencia de las artes y la cultura. Desde la década de 1990, las donaciones en concepto de patrocinio se consideran cada vez más un complemento del apoyo financiero público a las instituciones culturales. Las expectativas de que el mecenazgo se convirtiera en una importante fuente de financiación han resultado hasta ahora erróneas, y la cuestión, en vista de la marginalidad del mecenazgo actual, ha empezado a enfriarse políticamente. Las estadísticas culturales oficiales no calculan la cuantía de las contribuciones voluntarias ni en forma de trabajo voluntario ni en forma de donativos. Dado que las donaciones con fines culturales no son deducibles de impuestos y no se recogen estadísticas, sólo existen datos muy limitados sobre la cuantía de las donaciones.

De los 16.900 millones de coronas suecas asignados por el gobierno nacional a gastos en cultura, medios de comunicación, confesiones religiosas y ocio para 2025 (según la definición del presupuesto nacional), 4.100 millones se destinaron a la educación popular de adultos (*folkbildning*), 1.700 millones a actividades culturales de ámbito comarcal, 1.800 millones a museos y exposiciones nacionales y 1.500 millones a subvenciones nacionales para teatro, música y danza. El gasto público en cultura varía mucho entre las distintas partes del país, tanto porque los distintos municipios y condados gastan cantidades diferentes, como porque el presupuesto cultural del gobierno nacional se gasta de forma desigual en relación con las distintas partes del país. Las prioridades de la política cultural también pueden diferir entre los distintos niveles de gobierno.

5.2 Gasto cultural público por nivel de gobierno

Cuadro 2: Gasto cultural público por nivel de gobierno, en moneda nacional y en euros, 2023

Nota: Si no pueden facilitarse cifras de gastos contabilizados, pueden utilizarse cifras presupuestarias, pero debe indicarse claramente en una NOTA al final del cuadro.

Nivel de gobierno	2023 Gastos culturales			2018 Gastos culturales		
	Total en millones de SEK	Total en EUR	% del total	Total en millones de SEK	Total en EUR*	% del total
Estado (nacional)	14 851	1 294	43 %	13 855	1 351	46 %
Regional	-	-	-	-	-	-
Local (municipal, condados)*	19 411	1 691	57 %	16 335	1 592 3	54 %
TOTAL	34 262	2 985	100 %	30 190	2 943	100 %

Fuente: (investigación organismo y año de datos publicación)

*Local incluye condados. Regional no se utiliza en el contexto sueco según las normas de Eurostat.

6. Legislación sobre cultura

6.1 Panorama de la legislación cultural nacional

La asignación de fondos públicos al arte y la cultura no suele estar regulada por ley en Suecia. En su lugar, los objetivos se deciden por decisión parlamentaria (como ocurre con los objetivos generales de la política cultural), o en las instrucciones específicas dadas en el presupuesto nacional (por decisión parlamentaria anual), o por el gobierno a agencias gubernamentales específicas. La mayor parte de la política cultural es aplicada por agencias gubernamentales y organismos similares, que están constitucionalmente separados de los ministerios del gobierno y sólo están sujetos a las decisiones y reglamentos adoptados por el gobierno colectivamente, o por el parlamento. Los poderes de un ministro del gobierno son, por tanto, limitados, pero en la práctica incluyen el poder de hacer propuestas al gobierno en relación con las instrucciones a las agencias gubernamentales, los nombramientos de sus directores y miembros del consejo, y en relación con los proyectos de ley del gobierno, incluido el proyecto de ley del gobierno sobre el presupuesto nacional.

Siempre ha habido algunas excepciones a la tendencia a no regular la política cultural por ley, y el número de leyes que regulan el ámbito cultural parece ir en aumento. La Ley de Bibliotecas (1996:1596) obliga a todos los municipios a tener bibliotecas públicas. El servicio público de radiodifusión se financia con un impuesto especial (antes un canon de televisión) y está regulado por ley. Algunas normas relativas al Modelo de Cooperación Cultural (véase 2.2) están incluidas en la ley sobre determinadas subvenciones públicas a actividades culturales de ámbito comarcal (2010:1919). Una comisión gubernamental propuso en 2023 una ley específica sobre esta cuestión, pero aún no se ha introducido. Los museos están regulados por la Ley de Museos (2017:563), y para la conservación de los edificios patrimoniales existe un amplio legislativo (por ejemplo, la Ley de Conmemoración del Patrimonio, 1988:950).

Además de los artículos sobre derechos democráticos fundamentales y libertad de expresión, información, religión y reunión, la Constitución incluye también un apartado (artículo 19 del capítulo 1 del Instrumento de Gobierno) sobre artistas y derechos de autor artísticos: "Los autores, artistas y fotógrafos serán titulares de los derechos de sus obras de acuerdo con las normas establecidas en la ley". Estas cuestiones se regulan con más detalle en la legislación especial sobre derechos de autor.

La Ley de Libertad de Prensa (1766) es la ley de libertad de expresión más antigua del mundo y, en cierto modo, la primera. Regula el principio de apertura en la administración pública, así como la libertad de expresión en los medios escritos. La correspondiente libertad de expresión en radio, televisión y otras transmisiones, así como en películas, grabaciones de vídeo, grabaciones sonoras y otras grabaciones, se regula en la Ley Fundamental de Libertad de Expresión (1991).

6.2 Panorama de la legislación cultural internacional

Además de la legislación nacional, los documentos internacionales firmados por Suecia también pueden haber adquirido fuerza de ley. Suecia ha adoptado las siguientes convenciones y otros instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la cultura. Tenga en cuenta que esta lista incluye algunos de los documentos más importantes y relevantes, no todos los acuerdos internacionales en este ámbito.

Instrumentos jurídicos internacionales aplicados por Suecia en el ámbito cultural

Título del acto	Año de adopción
Convención internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión	1962
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1971

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	1996
Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas	1904
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	1985
Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural	1985
Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención	1985
Convenio para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Europa	1992
Convenio para la Protección del Patrimonio Arquitectónico de Europa	1985
Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	2003
Convención sobre los medios para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales	2002
Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales	2005
Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias	1999
Convenio Europeo de Coproducción Cinematográfica	1993
Convenio Europeo del Paisaje	2000
Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales	1999
Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor	1996
Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas	2010
Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente	2011
Convención sobre los Derechos del Niño	2020

Fuentes: Actualizado a partir de diversas fuentes, como la Agencia Sueca de Análisis de Políticas Culturales, el Consejo Sueco de las Artes y el Ministerio de Cultura.